19/07/2023

ECONOMIST & JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Una familia será indemnizada con casi seis millones de euros por negligencias médicas durante el parto

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a la asegurada de una mujer a que indemnice a ésta con **5.811.391 euros por la mala praxis practicada por los sanitarios que le atendieron durante su embarazo**, que provocó que el bebé naciera con parálisis cerebral, un severo retraso madurativo y epilepsia.

Los magistrados han fallado que **la negligencia médica cometida por el equipo médico del hospital privado** , al no comprobar el bienestar del feto a pesar de las señales de malestar manifestadas, hizo que el embarazo se alargase excesivamente en el tiempo, teniendo como consecuencia el delicado estado en el que nació el bebé y las secuelas permanentes que le causaron.

El abogado **Rafael Martín Bueno** ha sido quien ha representado y defendido los derechos de la familia afectada y demandante. Esta sentencia, a la que ha tenido acceso *Economist & Jurist*, y tal y como adelantaba *El País*, supone **una de las condenadas indemnizatorias más altas dictadas hasta fecha de ho ...**

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |